

**TELECUADOR CIA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013****1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y ENTORNO ECONÓMICO**

**TELECUADOR CIA. LTDA.**.- Fue constituida en Quito - Ecuador en noviembre 18 de 1952 e inscrita en el Registro Mercantil en noviembre 21 de ese mismo año, con el nombre de TELEFUNKEN S.A..

Mediante escritura celebrada en abril 21 de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil en junio 8 del mismo año, la Compañía se transformó en compañía limitada, bajo la denominación de TELECUADOR CIA. LTDA.

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11, de fecha marzo 19 de 2011, la Superintendencia de Compañías, resolvió la liquidación de Telecuador Cía. Ltda., resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil en abril 12 del mismo año.

La Junta General de Socios de la Compañía, en sesión celebrada en abril 25 del 2011, resolvió: reactivar a la Compañía, aumentar de capital suscrito, ampliar el plazo de duración de la Compañía, cambiar el valor de sus participaciones y reformar el estatuto social, mediante escritura pública con fecha mayo 23 de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil en agosto 31 del mismo año.

Su actividad principal es: dedicarse a la importación, comercialización, distribución y representación de equipos, artefactos, aparatos, implementos y repuestos de video y electrónica.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades en las calles Madrid E11-26 y Av. 12 de Octubre en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1790011399001.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Base de preparación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades, planta y equipos que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

**Efectivo y equivalentes de efectivo.**- Comprende los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, disponibles a la vista.

**Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Mantenidas hasta el vencimiento.**- Representan inversiones en valores de renta fija que han sido efectuadas con la intención firme y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento. Incluyen certificados de depósito a corto plazo, nota 4.
- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación del servicio o venta de bienes y cuando se efectúa la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios o bienes, nota 5.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo y administrativo de la Compañía, nota 9.
- **Accionistas.**- Esta representado por aportes realizados por sociedades y personas naturales de nacionalidad ecuatoriana y extranjera, las cuales se encuentran divididas en acciones y su valor nominal es de US\$. 1,00 cada una, nota 13.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía TELECUADOR CIA. LTDA. tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

- **Mercado.**- La Compañía opera principalmente en el mercado de la importación, comercialización, distribución y representación de equipos, artefactos, aparatos implementos y repuestos de video y electrónica.
- **Financieros.**- La Compañía enfrenta riesgos crediticios mínimos debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 60 días posteriores a la emisión de la factura y hasta 720 días con aprobación de los representantes de la Compañía. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador.
- **Generales de negocio.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichos documentos incluye: seguros de fiel cumplimiento, vehículo, robo, transporte de mercadería y dinero.

**Provisión para cuentas incobrables.**- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

**Existencias.**- Están conformados principalmente por equipos de video digital de audio y amplificación y otros, destinados al objeto social de la Compañía. Estos inventarios son registrados al costo promedio y valorizados por el método promedio para equipos profesionales para audio y video, accesorios y repuestos, los mismos que no exceden el valor neto realizable. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

**Servicios y otros pagos anticipados.**- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

**Propiedades, planta y equipos.**- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo se utilice. En caso que el importe de la reserva sea transferida deberá ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación a la cuenta de utilidades retenidas no afecta los resultados del período.

**Inversiones en Acciones.**- Hasta el año 2010, las inversiones en acciones donde la participación es mayor al 20% se encuentran registradas bajo el método de participación. Bajo este método los dividendos recibidos disminuyen el saldo de inversiones y el ingreso se reconoce en la medida de la ganancia o las pérdidas presentadas por la entidad emisora de las acciones. A partir del año 2011, la Administración de la Compañía, basado en la NIC 28, no ajusto las mismas por medio del método de participación, en razón de que las inversiones en acciones que se mantienen no se registran ni están en proceso de registrarse en conjunto con sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, consecuentemente los saldos de inversiones en acciones deben ser medidos al costo o al valor razonable. Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a resultados en función a la realización de activos y pasivos en las empresas en donde se mantienen las participaciones; y de forma adicional la Norma Internacional de Contabilidad No. 28 (párrafo 13) establece los casos para no ajustar la inversión al valor patrimonial proporcional.

**Activos y pasivos por impuestos corrientes.**- El activo representa créditos tributarios que son compensados o liquidados mensual o anualmente con el pasivo por obligaciones tributarias, en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

**Otras obligaciones corrientes.** - Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

**Jubilación patronal e indemnizaciones.** - El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2014 y 2013 por una firma de actuarios profesionales.

**Provisiones.** - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

**Reserva legal.** - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva facultativa.** - La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

**Resultados acumulados.** - Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

**Reconocimiento de ingresos.** - En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

**Reconocimiento de los costos y gastos.** - El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entrega el servicio, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

**Participación de los trabajadores en las utilidades.** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad contable. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

**Impuesto a la renta.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar.

**Utilidad por acción básica.**- La utilidad por acción básica ha sido calculada con base al promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a la fecha del estado de situación financiera, nota 15.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Bancos	429,582	263,243
Caja chica	<u>6,424</u>	<u>8,064</u>
Total	<u>436,006</u>	<u>271,307</u>

**Bancos locales.**- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

## 4. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde principalmente a depósitos a plazo fijo realizados en el Banco del Austro, Panafinsa y Banco General Rumiñahui por US\$. 956,421, US\$. 400,724 y US\$. 70,522 respectivamente (en el 2013 por US\$. 1,954,110 , US\$. 384,159 y US\$. 66,947 respectivamente); con una tasa de interés del 4,00% al 5,25% anual y con vencimientos renovables de 31 a 182 días (en el 2013 con vencimientos renovables de 35 a 180).

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales	<u>614,371</u>	<u>1,177,339</u>
Pasan:	614,371	1,177,339

5. **ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	614,371	1,177,339
Otras	<u>0</u>	<u>356</u>
Subtotal	614,371	1,177,695
Provisión cuentas incobrables	<u>( 60,117)</u>	<u>( 59,599)</u>
Total	<u>554,254</u>	<u>1,118,096</u>

**Cuentas por cobrar comerciales.** - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan importes facturados por venta de inventarios de equipos profesionales audiovisuales, proyectores, y otros utilizados para productoras de video, repuestos y servicios de instalación, que están pendientes de cobro, no generan intereses y tienen vencimiento de 30 a 60 días posteriores a la emisión de la factura y hasta de 720 con aprobación de los representantes de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período	59,599	49,500
(+) Provisión del año	3,680	10,049
(-) Baja de cartera	<u>( 3,162)</u>	<u>0</u>
Saldo al final del período	<u>60,117</u>	<u>59,599</u>

6. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Mercadería	730,145	915,932
En tránsito	<u>353,681</u>	<u>76,176</u>
Total	<u>1,083,826</u>	<u>992,108</u>

**Mercadería.** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye la importación de cámaras de video digital, accesorios y repuestos, video proyector, equipos de audio y amplificación y otros equipos profesionales de marca Sony y otras, mismos que se comercializan con: canales de televisión, universidades y empresas públicas.

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas que será compensado en el próximo año por US\$. 160,047 y US\$. 94,090 respectivamente.

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Terrenos	1,130,859	1,188,581
Vehículos	193,179	193,179
Equipo de computación	134,414	134,710
Muebles y enseres	<u>70,269</u>	<u>70,269</u>
Subtotal	1,533,521	1,586,719
Menos: Depreciación acumulada	<u>( 365,313)</u>	<u>( 355,212)</u>
Total	<u>1,168,208</u>	<u>1,231,507</u>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los movimientos de las propiedades, planta y equipo, neto fueron los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	1,231,507	1,257,447
<u>Más:</u>		
Adiciones	4,705	2,423
Ventas	<u>( 57,902)</u>	0
<u>Menos:</u>		
Cargo anual de depreciación	<u>( 10,101)</u>	<u>( 28,363)</u>
Saldo Final	<u>1,168,209</u>	<u>1,231,507</u>

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Proveedores del exterior	907,888	880,888
Proveedores locales	109,930	84,958
Anticipo de clientes	80,840	295,126
Empleados	17,058	38,781
Otras cuentas por pagar	11,665	15,642
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	9,734	17,974
Total	<u>1,137,095</u>	<u>1,333,369</u>

Proveedores locales y del exterior.- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan principalmente compras de inventarios y prestación de servicios, de proveedores locales como: Tinanexport por US\$. 68,832 (US\$. 51,624 en el 2013); Sony Inter American S.A. por US\$. 8,311 (US\$. 11,251 en el 2013); y del exterior como: Sony Latin American por US\$. 850,509 (US\$. 637,216 en el 2013); Vidiexco por US\$. 41,505 (US\$. 25,551 en el 2013) con un plazo máximo de pago de 30 y 60 días, mismos que no generan intereses.

9. **PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

**Anticipo de clientes.**- Al 31 de diciembre de 2014, representan principalmente anticipos de clientes de Cablevisión S.A. por US\$. 77,300 y Ron Herrera Cesar Omar por US\$. 958.

Al 31 de diciembre de 2013, representan principalmente anticipos de clientes de Televisión y Ventas S.A. por US\$. 82,500, ESPOL por US\$. 196,615, e infraestructura Pesquera Ecuador por US\$. 10,338.

10. **PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
IVA en ventas	39,803	32,477
Impuestos por retenciones de IVA y en la fuente	<u>2,792</u>	<u>11,935</u>
Total	<u>42,595</u>	<u>44,412</u>

11. **OTROS PASIVOS CORRIENTE**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b>Beneficios sociales:</b>		
- 15% Participación trabajadores	36,627	91,479
- Décimo cuarto sueldo	3,933	3,825
- Décimo tercero sueldo	2,496	5,185
- Fondos de Reserva	455	289
- Otras provisiones	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>43,511</u>	<u>100,778</u>

En los años 2014 y 2013, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	100,778	134,798
Más: Provisiones	82,449	136,946
Menos: Liquidación	0	( 782)
Menos: Pagos	<u>( 139,716)</u>	<u>( 170,184)</u>
Saldo final	<u>43,511</u>	<u>100,778</u>

12. **RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIONES**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

12. **RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIONES (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Provisión para jubilación patronal	371,261	331,590
Indemnizaciones	<u>160,954</u>	<u>160,954</u>
Total	<u><u>532,215</u></u>	<u><u>492,544</u></u>

En los años 2014 y 2013, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnizaciones fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	492,544	424,020
Mas:		
Provisión jubilación patronal	39,671	42,099
Provisión indemnizaciones	<u>0</u>	<u>27,407</u>
Subtotal	532,215	493,526
Menos:		
Pagos	<u>0</u>	<u>( 982)</u>
Total	<u><u>532,215</u></u>	<u><u>492,544</u></u>

El valor presente actuarial al 2014 y 2013, fue determinado por Palan Tamayo Consultores Patco Cía. Ltda. mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", y cuyo efecto fue cargado directamente contra los resultados del año. Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salario básico unificado (US\$.)	340	318
Número de empleados	26	27
Tasa de descuento (anual)	6.50%	6.50%
Tasa de incremento actuarial (anual)	2.40%	2.40%

13. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está representado por 10,787 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, que totalizan US\$. 10,787. El capital social de la Compañía está integrado por los accionistas: Predial e Inversiones Boyacá S.A. con el 50,96% de participación; Predios e Inversiones Poliar S.A. con el 25,03% de participación, e Industrias e Inversiones del Austro con el restante 24,01% de participación.

La Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 567 de octubre 31 del 2011, con última reforma en mayo del 2012, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como

13. **CAPITAL SOCIAL (Continuación)**

sociedades, informen a la autoridad tributaria sobre el domicilio o residencia y la identidad de los accionistas, partícipes o socios de la empresa. La Compañía con fecha de febrero 25 del 2015 procedió a cumplir con este requerimiento.

14. **IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Utilidad contable	244,180	609,858
<b>Menos:</b>		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	( 38,627)	( 91,479)
Subtotal:	207,553	518,379
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	5,016	7,581
Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	1,346	0
<b>Menos:</b>		
Otras rentas exentas	8,975	0
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<u>204,940</u>	<u>525,940</u>
<b>22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<u>45,087</u>	<u>115,707</u>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía liquidó el impuesto a la renta causado utilizando los siguientes créditos tributarios:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	<u>45,087</u>	<u>115,707</u>
Anticipo impuesto a la renta calculado:	<u>61,581</u>	<u>64,749</u>
Impuesto a la renta a liquidar, mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo de impuesto a la renta calculado	61,581	115,707
<b>Menos:</b>		
- Anticipo pagado (julio y septiembre)	( 2,957)	0
- Retenciones en la fuente realizadas en el año	( 40,788)	( 58,624)
- Retenciones en la fuente de años anteriores	( 94,090)	( 34,203)
- Impuesto a la Salida de Divisas	( 83,794)	( 116,970)
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<u>( 160,048)</u>	<u>( 94,090)</u>

#### 4. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2014, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2011 al 2013, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta - Corresponden a retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

Retenciones del impuesto a la Salida de Dividas (ISD) - Representan retenciones efectuadas a la Compañía, al momento de realizar pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: (1) Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y (2) Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.

#### 15. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

#### 16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un juicio tributario en la Sala Única del Tribunal Distrital No1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito, No17509-2014-0058 contra la acta de rectificación de tributos emitido por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador No DNI-DR12-RECT-2014-0040, del 29 de abril de 2014, por US\$ 65,819.

#### 17. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

#### 18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 23 de 2015), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

  
GERENTE

  
CONTADORA